

## ADENDA No. 02 DE 2023

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 1 DE LA ADENDA No. 01 DEL 21 DE JULIO DE 2023, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL 2023-VERSION 2.**

### LA SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BOYACA

En uso de sus atribuciones legales y constitucionales y

#### CONSIDERANDO QUE:

1. El Departamento de Boyacá a través de la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá, quiere dar cumplimiento a los principios Constitucionales de participación, democracia, transparencia e inclusión y en consecuencia apoyar financieramente a las entidades sin ánimo de lucro que desarrollan proyectos culturales de interés público, que contribuyen a preservar y difundir la diversidad cultural, a brindar espacios de encuentro y convivencia en sus comunidades, a desarrollar el talentocreativo y productivo y a consolidar el Sistema Departamental de Cultura.
2. Que por medio de Resolución No. 019 del 29 de junio de 2023, se dio apertura a LA CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN **CULTURAL 2023- VERSIÓN 2.**
3. Se publicó adenda No. 01 de fecha 21 de Julio de 2023, por la cual se modificó el Cronograma de la Convocatoria.

#### CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

EVENTO	FECHA	HORA DE CIERRE	LUGAR
Apertura de Convocatoria	29 de junio	No aplica	Página web: Gobernación de Boyacá: <a href="https://www.boyaca.gov.co/s">https://www.boyaca.gov.co/s</a>

			<a href="mailto:secretariaculturapatrimonio/">secretariaculturapatrimonio/</a>
<b>Presentación de Observaciones</b>	Del 29 de Junio al 5 de Julio	Hasta las 6:00 pm	<a href="mailto:Angela.cujaban@boyaca.gov.co">Angela.cujaban@boyaca.gov.co</a>
<b>Respuesta a Observaciones</b>	6 y 7 de Julio	Hasta las 6:00 pm	Directamente al correo electrónico del solicitante
<b>Socialización convocatoria</b>	4 de julio	2:00 p.m.	Facebook Live- Secretaria Cultura y Patrimonio
<b>Fecha de Inscripción cierre de y la Convocatoria</b>	Del 28 de junio hasta el 31 de julio	Hasta 6:00 pm	<a href="https://forms.gle/ry7HtAdtXvL7dnLJ9">https://forms.gle/ry7HtAdtXvL7dnLJ9</a>
<b>Revisión de Documentación</b>	Del 01 al 04 de agosto	No aplica	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá
<b>Publicación del Acta de revisión de documentación</b>	04 de agosto	6:00 p.m.	Página web: Gobernación de Boyacá: <a href="https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/">https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/</a>
<b>Subsanación de documentos</b>	Del 05 al 07 de agosto	Hasta 2:00 p.m.	<a href="https://forms.gle/TQKzwLz2QfecLXzv7">https://forms.gle/TQKzwLz2QfecLXzv7</a>
<b>Publicación de acta de proyectos que pasan a evaluación</b>	08 de agosto	6:00 pm	Página web: <a href="https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/">https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/</a>
<b>Evaluación Técnica de los Proyectos</b>	Del 09 al 15 de agosto	6:00 pm	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá
<b>Publicación Resolución de Ganadores</b>	15 de agosto		Página web: <a href="https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/">https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/</a>
<b>Inducción para Presentación de informes y documentos</b>	17 de agosto	9:00 a.m.	<a href="https://n9.cl/epos1n">https://n9.cl/epos1n</a>
<b>Plazo para entrega de documentos del primer desembolso de las entidades ganadoras.</b>	Hasta el 18 de agosto		<a href="https://forms.gle/AUhZb1tLkWXgnwrq6">https://forms.gle/AUhZb1tLkWXgnwrq6</a>  El incumplimiento en en la el plazo señalado en la entrega de estos documentos, se sobreentiende que el beneficiario renuncia al estímulo
<b>Plazo máximo para entrega de informe final y</b>	Cinco (5) días hábiles posteriores		<a href="https://forms.gle/iyKysrDVja1Kue4h9">https://forms.gle/iyKysrDVja1Kue4h9</a>

<b>documentos del segundo desembolso de las entidades ganadoras</b>	la fecha de finalización del proyecto ganador		
<b>Ejecución de Recursos designados por el departamento para los proyectos ganadores</b>	Del 15 de agosto al 26 de noviembre	N.A.	N.A.

Que, revisado el cronograma de la Adenda No. 1 de fecha 21 de Julio, se fijó como plazo máximo para subsanar documentos el día 7 de agosto a las 2:00 pm y revisado el calendario, la fecha mencionada corresponde a un día no hábil; por tanto, la Secretaria de Cultura y Patrimonio, con el fin de garantizar la subsanación de los documentos por parte de los participantes, establece una nueva fecha para la entrega de documentos (**plazo máximo 9 de agosto a las 4:00 pm**), de tal forma que para dicho proceso se habilitará nuevamente el link para cargue de documentos a subsanar (<https://forms.gle/TQKzwLz2QfecLXzv7>) de acuerdo al Acta No. 1 de Revisión de Documentos

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario modificar el cronograma de la Adenda No. 1 de la **CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL 2023**.

En merito de lo expuesto este Despacho,

#### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Modifíquese la Adenda No. 01 del 21 de Julio de 2023, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES de la siguiente manera:

#### CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

EVENTO	FECHA	HORA DE CIERRE	LUGAR
<b>Apertura de Convocatoria</b>	29 de junio	No aplica	Página web: Gobernación de Boyacá: <a href="https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/">https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/</a>
<b>Presentación de Observaciones</b>	Del 29 de Junio al 5 de Julio	Hasta las 6:00 pm	<a href="mailto:Angela.cujaban@boyaca.gov.co">Angela.cujaban@boyaca.gov.co</a>

<b>Respuesta a Observaciones</b>	6 y 7 de Julio	Hasta las 6:00 pm	Directamente al correo electrónico del solicitante
<b>Socialización convocatoria</b>	4 de julio	2:00 p.m.	Facebook Live-SecretariaCultura y Patrimonio
<b>Fecha de Inscripción cierre de y la Convocatoria</b>	Del 28 de junio hasta el 31 de julio	Hasta 6:00 pm	<a href="https://forms.gle/ry7HtAdXvL7dnLJ9">https://forms.gle/ry7HtAdXvL7dnLJ9</a>
<b>Revisión de Documentación</b>	Del 01 al 04 de agosto	No aplica	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá
<b>Publicación del Acta de revisión de documentación</b>	04 de agosto	6:00 p.m.	Página web: Gobernación de Boyacá: <a href="https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/">https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/</a>
<b>Subsanación de documentos</b>	Del 05 al 09 de agosto	Hasta 4:00 p.m.	<a href="https://forms.gle/TQKzwLz2QfecLXzv7">https://forms.gle/TQKzwLz2QfecLXzv7</a>
<b>Publicación de acta de proyectos que pasan a evaluación</b>	09 de agosto	No aplica	Página web: <a href="https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/">https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/</a>
<b>Evaluación Técnica de los Proyectos</b>	Del 10 al 15 de agosto	6:00 pm	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá
<b>Publicación Resolución de Ganadores</b>	15 de agosto		Página web: <a href="https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/">https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/</a>
<b>Inducción para Presentación de informes y documentos</b>	17 de agosto	9:00 a.m.	<a href="https://n9.cl/epos1n">https://n9.cl/epos1n</a>
<b>Plazo para entrega de documentos del primer desembolso de las entidades ganadoras.</b>	Hasta el 18 de agosto		<a href="https://forms.gle/AUhZb1tLkWXqnwrq6">https://forms.gle/AUhZb1tLkWXqnwrq6</a>  El incumplimiento en en la el plazo señalado en la entrega de estos documentos, se sobreentiende que el beneficiario renuncia al estímulo
<b>Plazo máximo para entrega de informe final y del documentos del</b>	Cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de		<a href="https://forms.gle/iyKysrDVja1Kue4h9">https://forms.gle/iyKysrDVja1Kue4h9</a>

<b>segundo desembolso de las entidades ganadoras</b>	finalización del proyecto ganador		
<b>Ejecución de Recursos designados por el departamento para los proyectos ganadores</b>	Del 15 de agosto al 26 de noviembre	N.A.	N.A.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Tunja a los ocho (8) días del mes de agosto de 2023.



**SANDRA MIREYA BECERRA QUIROZ**  
**SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO**